

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN)

2023/3327 *Relación definitiva de los/as aspirantes seleccionados/as que conforman la Bolsa de Empleo, por orden de puntuación, para el puesto de trabajo con código número 172 denominado Informador Turístico, en segundo y cuarto lugar en el orden de prioridad.*

Anuncio

Por Decreto de la Alcaldía número 1722/2023 inscrito en el Libro de Decretos en fecha 20/06/2023 se resuelve, entre otros, aprobar la lista definitiva de los/as aspirantes seleccionados/as, por orden de puntuación, que conforman la bolsa de empleo para el puesto de trabajo con código número 172 denominado Informador Turístico del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda (Jaén), en el Orden de Prioridad nº 2 y 4 respectivamente, conforme a las Bases Regulatoras del procedimiento publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén número 176, de fecha 11 de septiembre de 2020.

Por la presente y en virtud de las competencias atribuidas al Alcalde en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público el siguiente:

He resuelto:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de los/as aspirantes seleccionados/as que se detallan en el Anexo I de la presente resolución, que conforman la bolsa de empleo, por orden de puntuación, para el puesto de trabajo con código número 172 denominado Informador Turístico, en segundo y cuarto lugar en el orden de prioridad.

Segundo.- Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, en el tablón de anuncios municipal y en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda (<https://sede.ubeda.es>), así como a efectos solo informativos en el Portal de Transparencia.

Anexo I-Bolsa de trabajo para Personal Laboral no permanente en el puesto de Informador Turístico-Orden de prioridad nº 2 y 4 respectivamente:

DNI	Apellidos y Nombre	Prioridad	Total
***1524**	Gámez Leiva, Elena María	2	7,95 puntos
***0424**	Sevilla Villacañas, Ana Cristina	2	6,40 puntos
***9650**	García Merino, M ^ª Carmen	4	5,59 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento.

Úbeda, 20 de junio de 2023.- La Alcaldesa, ANTONIA OLIVARES MARTÍNEZ.

cve: BOP-2023-3327
Verificable en <https://bop.dipujaen.es>

NOMBRE: SELLO ELECTRÓNICO DE LA DIPUTACIÓN DE JAÉN
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Úbeda - <https://sede.ubeda.es> - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC20173FA5C3DDBD7498F
PUESTO DE TRABAJO: Firma digital externa
FECHA DE FIRMA: 07/07/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 70362F41061EDA4FF3C32094AF068BA70C3B38B

